



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-260907-MH16

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

363
NUMERO
08/04/2024
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION
No. PROYECTO: 273155
No. FONDO: 1.1.1.1
No. PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

2.6.1	RECTORIA CUCBA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELÉFONO	DOMICILIO

DOMICILIO DEL PROVEEDOR		LUIS HOMERO MURILLO CASTAÑEDA	
1 [REDACTED]		PROVEEDOR	
R.F.C.		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	LETRERO EN ALUMINIO EN 3D "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA". INCLUYE 24 LETRAS DE 19 CM DE ALTO A PROPORCION, "CUCBA" 5 LETRAS DE 40 CM DE ALTO A PROPORCION Y 1 ESCUDO DE 70 CM DE ALTO A PROPORCION INCLUYE INSTALACION.	1	26,000.00	26,000.00
Pieza	REHABILITACION DE LETRERO DE SU PROPIEDAD CON CARAS EN ALUMINIO ROUTEADAS Y EMPALMADAS "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA/ CUCBA/ ESCUDO" INCLUYE INSTALACION.	1	14,000.00	14,000.00
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100)			SUB-TOTAL \$	40,000.00
			IVA 16% (16%)	6,400.00
			TOTAL \$	46,400.00
			TOTAL A PAGAR \$	46,400.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	16/04/2024	LUGAR DE ENTREGA:	Almacén CUCBA	a) ANTICIPO (X)
PAGO DE CONTADO	PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	

No. Req. 390
Solicita: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)
[2433565 (2481) 846,400.00]

OBSERVACIONES

ELABORADO
Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros

YO. BO.
Dra. Graciela Gudiño Cabrera
Rectora del Centro

AUTORIZADO
Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo

PROVEEDOR
Condiciones que
uso de la
de Compra



JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.